

Act 03

Página 1 de 8	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0023			
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL		
Versión: 5			

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PN RASES No 4 No. 66-7-20072/2021

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali

ORDENADOR DEL GASTO Mayor. CRISTIAN HERNANDO ÁLVAREZ ZAMBRANO

UNIDAD POLICIAL: Regional de Aseguramiento en Salud No 4

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 7.318.436 de Chiquinquirá

CARGO: Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Orden Interna 176 del 16 de noviembre del 2022

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00684 DEL 18 de marzo de 2022

DATOS DEL CONTRATISTA: MAGNA SALUD

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN NIT: NIT: 805.022.186-6

REPRESENTANTE LEGAL: LEYLA MILENA CAMARGO GARCIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 66.722.470 de Tuluá (Valle)

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, EN EL AREA DE REHABILITACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE BUGA Y POBLACIONES CIRCUNVECINAS”

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN	N/A
FECHA DE EMISIÓN:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DEL CONTRATO:	01 DE JULIO 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DOCE (12) MESES (1) Días
VIGENCIA DEL CONTRATO:	DIECISEIS (16) MESES (1) Días
FORMA DE PAGO:	CONSIGNACION MENSUAL
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	SI. GERMAN ASCENCIO TERRANOVA
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS	SI ACTA 001 PRORROGA AL PLAZO DE 6 MESES Y 15 DIAS ACTA 002 ADICION AL VALOR DE \$10.000.000 Y PRORROGA EN 2 MESES MAS
VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO u orden de compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
66-7-20072/2021	26721 del 19/06/2021	\$ 40.000.000	41821 del 24/06/2021	\$ 40.000.000
ADICION 1	9999 del 14/10/2021	\$ 10.000.000	49622 del 28/04/2022	\$ 10.000.000
PRORROGA 2	N/A	N/A	N/A	N/A

Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

GARANTÍA ÚNICA.

SI

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

Seguros del Estado S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro.:

52-44-101009642

CALIDAD Y PAGO DE SALARIOS

PRESTACIONES SOCIALES

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Nro.:
Extracontractual

52-40-101005368

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

SI

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
01	20/10/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, EN LAS ÁREAS DE REHABILITACIÓN	20/10/2021
02	28/04/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, EN LAS ÁREAS DE REHABILITACIÓN	28/04/2022

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	\$ 23.000.000	01/07/2021	30/12/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZ	\$ 57.500.000	01/07/2021	30/10/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 57.500.000	01/07/2021	30/10/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 200.000.000	01/07/2021	30/08/2022

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación El Supervisor del Contrato o Coordinador certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó (los servicios dentro de los plazos establecidos en el contrato principal No. 66-7-20072/2021 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DE SALUD DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, EN EL AREA DE REHABILITACION PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE BUGA Y POBLACION CIRCUNVECINATM por objeto del mismo, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZA DO ANTICIPO O PAGO ANTICIPAD O
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
66-7-20072/2021	3316	23/03/2022	616	13/10/2021	5.443,00	616	13/10/2021	5.443,00	0
	4290	23/03/2022	617	3/12/2021	3.542.150,00	617	3/12/2021	3.542.150,00	0
	4769	5/05/2022	1865	15/12/2021	3.097.269,00	1865	15/12/2021	3.097.269,00	0
	144	30/06/2022	2727	20/01/2022	5.214.021,00	2727	20/01/2022	5.214.021,00	0
	657	14/10/2021	3098	24/01/2022	3.816.855,00	3098	24/01/2022	3.816.855,00	0
	1520	10/08/2022	3774	24/03/2022	2.143.134,00	3774	24/03/2022	2.143.134,00	0
	1521	3/12/2021	3948	24/03/2022	7.873.299,00	3948	24/03/2022	7.873.299,00	0
	2627	15/09/2022	4336	5/05/2022	6.331.349,00	4336	5/05/2022	6.331.349,00	0
	3136	15/12/2021	4645	1/07/2022	1.394.505,00	4645	1/07/2022	1.394.505,00	0
	4208	26/09/2022	5110	8/07/2022	966.483,00	5110	8/07/2022	966.483,00	0
	4733		5332	10/08/2022	1.003.426,00	5332	10/08/2022	1.003.426,00	0
	5205		5769	14/09/2022	8.774.325,00	5769	14/09/2022	8.774.325,00	0
	5538		5786	26/09/2022	1.153.404,00	5786	26/09/2022	1.138.725,00	0
	6158		6525	5/10/2022	3.135.573,00	6525	5/10/2022	3.135.573,00	0
TOTAL								48.436.557,00	0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$50.000.000	\$48.451.236	\$1.563.443	\$48.451.236	\$48.451.236	0

Que mediante certificación de pagos de fecha 02/12/2022 el/la Tesorero/a de la unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal N°	Obligación N°	Orden de Pago ODP	Fecha de Pago	Valor BRUTO	Deducciones	Valor Neto
41821	292221	273418521	13/10/2021	3.816.855,00	0,00	3.740.518,00
41821	387021	339518021	3/12/2021	7.873.299,00	0,00	7.715.833,00
41821	549721	4536722	20/01/2022	8.774.325,00	0,00	8.598.838,00
41821	622521	6896022	24/01/2022	3.135.573,00	0,00	3.072.862,00
41821	60922	70520922	24/03/2022	5.443,00	0,00	5.334,00
41821	61022	70539622	24/03/2022	3.542.150,00	0,00	3.471.307,00
41821	190122	120212822	5/05/2022	3.097.269,00	0,00	3.035.324,00
49622	239622	193012122	1/07/2022	5.214.021,00	0,00	5.109.741,00

49622	328822	243734622	10/08/2022	2.143.134,00	0,00	2.100.271,00
49622	411822	293198222	14/09/2022	6.331.349,00	0,00	6.204.722,00
49622	484222	306042022	26/09/2022	966.483,00	0,00	947.153,00
49622	507922	319089222	5/10/2022	1.003.426,00	0,00	983.357,00
49622	574722	354865022	3/11/2022	1.138.725,00	0,00	1.115.950,00

Se determina como valor no ejecutado del contrato N° 66-7-20072/2021 la suma de Un Millón Quinientos Sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos (\$1.563.443) MONEDA COLOMBIANA, los cuales serán reintegrados al presupuesto de la unidad prestadora de salud valle del cauca.

NOTA ACLARATORIA:

Se deja constancia que la factura N° 2616 por un valor de Un Millón cuatrocientos nueve mil doscientos treinta y dos pesos \$ 1.409.232 MONEDA COLOMBIANA se canceló mediante orden de pago número 193274222 fecha 01/07/2022, cabe anotar que el descuento se aplicó al contrato 066-7-20155-21, por lo cual se procede a relacionar y liquidar dentro del presente documento.

RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se deberán relacionar los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por el Supervisor al Ordenador del Gasto, indicando:

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2021-043972 -DEVAL	15 de octubre 2021	oct-21
2	GS-2021-182247-DEVAL	30 de noviembre 2021	sep-21
3	GS-2021-048812-DEVAL	15 de diciembre 2021	nov-21
4	GS-2021-049662 -DEVAL	15 de enero 2022	dic-21
5	GS-2021- 049919-DEVAL	15 de febrero 2022	ene-22
6	GS-2021-049921 -DEVAL	15 de marzo 2022	feb-22
7	GS-2021--049921DEVAL	05 de abril 2022	mar-22
8	GS-2021-072205-DEVAL	05 de mayo 2022	abr-21
9	GS-2022-091576-DEVAL	07 de junio 2022	may- 22
9	GS-2022-091576-DEVAL	09 de junio 2022	jun- 22
10	GS-2022-182061-DEVAL	30 de julio 2022	jul-22
11	GS-2021-182150 -DEVAL	30 de agosto 2022	ago-21

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato de prestación de Servicios, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato de prestación de servicios, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR**

SI GERMAN ASCENCIO TERRANOVA
Jefe ESPRI BUGA UPRES

POR EL CONTRATISTA:

LEYLA MILENA CAMARGO GARCIA
C.C 66.722.470 de Tuluá (Valle)
Representante Legal
MAGNA SALUD

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN :

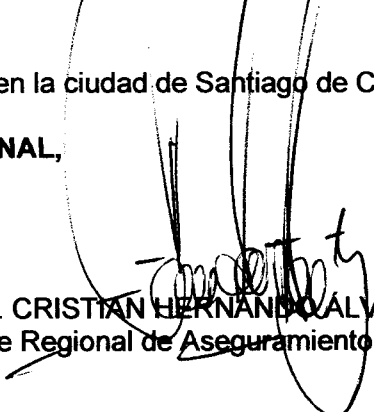
PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. **100-7-20072/2021**, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Se determina como valor no ejecutado del contrato N° 66-7-20072/2021 la suma de Un Millón Quinientos Sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos (\$1.563.443) MONEDA COLOMBIANA,

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato de Prestación de Servicios (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de calidad, Cumplimiento, por pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y responsabilidad civil extracontractual que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali el

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Mayor. CRISTIAN HERNANDEZ ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4

POR EL CONTRATISTA,



LEYLA MILENA CAMARGO GARCIA
C.C 66.722.470 de Tuluá (Valle)
Representante Legal
MAGNA SALUD

SUPERVISOR,



SI GERMAN ASCENCIO TERRANOVA
Jefe ESPRI BUGA UPRES

Elaborado por: SI GERMAN ASCENCIO TERRANOVA
Revisado: Por: SI DIEGO FERNANDO LOZANO
ANALISTA DE CONTRATOS RASES No 4
Revisado: Por: CT. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ
JEFE OFICINA DE CONTRATOS RASES 4
Fecha de elaboración: 09/12/2022

AVENIDA 10 NORTE NRO. 16N-21
Teléfono: 6604128
deval.upres-cot@policia.gov.co
www.policia.gov.co

